

La Reforma Agraria Debe ser Tarea Indelible del Pueblo Mexicano

Discurso Pronunciado por el Senador Natalio Vázquez Pallares, a Nombre de la Confederación Nacional Campesina

Compañeros de Partido:

La Confederación Nacional Campesina me ha conferido el honor de expresar ante esta II Asamblea Nacional Extraordinaria y III Convención Nacional de nuestro Instituto Político, el Partido Revolucionario Institucional, el pensamiento que orienta y dirige las actividades de sus agremiados.

El Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina ha formulado con la extensión necesaria, un documento que contiene las tesis y objetivos de carácter nacional que sustentará como base de su programa de lucha. Esta circunstancia me obliga a que en esta ocasión sólo me refiera a los principios generales que integran la doctrina de la Reforma Agraria Mexicana.

La clave de la lucha agraria mexicana fue y es la apropiación de las haciendas que constituyen la estructura más febril y la más sólida apoyo de los rezagos del feudalismo en nuestra patria. Es por esto, que la Confederación Nacional Campesina afirma que el latifundio debe destruirse definitivamente como sistema de explotación y explotación de la tierra por los obstáculos insuperables para el progreso del país, ya que frenan el desarrollo de las fuerzas productivas, dilapidan los recursos naturales y mantiene una explotación inhumana de los campesinos.

La Humanidad en su lucha por la extinción del sistema latifundista ha practicado uno de estos dos métodos

principales: Reforma Oligárquica o Reforma Popular. La primera implica mantener intactas las grandes extensiones territoriales, conservar los terrenos de unos cuantos terratenientes y transformar sus modos de producción mediante la aplicación de los adelantos de la ciencia y la tecnología. La segunda implica la destrucción de las haciendas y la entrega de la tierra al mayor número de propietarios y poseedores.

La masa campesina mexicana y sus dirigentes escogieron el segundo camino. Había que hacer una verdadera revolución: y realizaron la Revolución mexicana, que proclamó y proclamó que la tierra debe ser de quien la trabaja.

Don Luis Cabrera, en histórico discurso, planteó esta solución revolucionaria, en la siguiente manera: "... comencemos a comprender que no era precisamente la necesidad de crear la pequeña propiedad particular la más urgente, se vio que todos estos medios podrían satisfacer las necesidades de uno, de dos, de diez, de cien individuos; pero que las necesidades de los cientos de miles de hombres cuya pobreza y mala condición de parias dependían de la desigualdad en la distribución de la tierra, no quedaban satisfechas por ese sistema. Se comprendió entonces que había otro problema mucho más hondo y mucho más importante que todavía no se había tocado y que, sin embargo era de más urgente resolución: éste era el problema de proporcionar tierras a los cientos de miles

de indios que las habían perdido o que nunca las habían tenido".

Se estaba en presencia de una verdadera revolución popular. No era, por tanto, para los revolucionarios mexicanos, el sistema de la pequeña propiedad el justo para resolver el problema agrario. Era necesario, afirmó don Luis Cabrera, dar tierra, no a los individuos, sino a los grupos sociales. Y la única solución fue y es la vuelta a la propiedad comunal. Y así nació el ejido como la verdadera modalidad revolucionaria mexicana para el desarrollo popular, justiciero y estable de nuestra Reforma Agraria.

EL REPARTO DE LA TIERRA

La tierra fue nacionalizada y al entregarla el Estado mexicano para constituir ejidos y comunidades indígenas se estableció un dique legítimo y eficaz, como lo afirma la Confederación Nacional Campesina, en contra de toda posibilidad de restauración del latifundismo. La vía ejidal, señores convencionalistas es y seguirá siendo el único camino justiciero de la Reforma Agraria Mexicana. La Reforma Agraria Mexicana, por tanto, ha venido realizando una reforma agraria popular.

¿Cuáles son los logros de esta revolución agraria?

En 1910, once mil propietarios eran dueños de las dos terceras partes del territorio nacional. Entre estos, ochocientos treinta y cuatro acaparaban un millón trescientos mil kilómetros cuadrados; es decir, a cada uno co-

respondía, por término medio, la modesta extensión de mil quinientos kilómetros cuadrados de superficie agrícola. Juntos con estos grandes terratenientes, existían cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y cinco dueños de ranchos, que representaban medianas y pequeñas propiedades. Antes de la Revolución, había, en números redondos, ciento cuarenta y siete mil propietarios de tierras.

¿Cómo ha transformado la Reforma Agraria la estructura agraria del país?

Cien millones de hectáreas de tierras, de distintos tipos y calidades, están en poder de mexicanos. De estas, cincuenta millones doscientas cuarenta y siete mil, cuatrocientas cuarenta y tres hectáreas, han sido entregadas por la vía ejidal. En la actualidad existen un millón trescientos sesenta y seis mil propietarios en pequeño y dos millones ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco ejidatarios jefes de familia.

La Revolución Mexicana, a los cincuenta años de su existencia, ha democratizado la tenencia de la tierra. Tres millones, quinientos treinta y cinco mil, cuatrocientos ochenta y cinco mexicanos son propietarios y poseedores de la tierra. La Reforma Agraria, por tanto, ha hecho más mexicana a la tierra mexicana.

La Revolución ha cumplido, en esta forma, la ancestral aspiración de nuestro pueblo, expresada, en forma clara y precisa, por el primer agrarista, don José María



YAZQUEZ PALLARES... tarea inmediata: liquidar el latifundismo

Morelos, cuando concretó el ideal de la Insurgencia al manifestar que "... el beneficio consiste en que agricultores, con separación, se beneficien un corto terreno con su trabajo e industria, y no a que un solo particular tenga mucha extensión de tierras infructíferas, esclavizando millares de gentes...".

Los enemigos de la Reforma Agraria, por otra parte, predicaban, constantemente, que ésta no ha cumplido con el imperativo de ampliar la producción agrícola nacional. Esta es una imputación falsa y dolosa. Permitásemos, aunque abuse de la paciencia de ustedes, de refutar este cargo infundado.

Si consideramos el año de 1900 igual a 100, el volumen de la producción agrícola en 1962 fue de cuatrocientos cincuenta y seis punto, ocho por ciento; es decir, de 1900 a 1962, el incremento agrícola ha sido cuatro y media veces mayor. Los productos alimenticios, para no citar los de otras calidades, aumentaron de la siguiente manera: el maíz de un millón ochenta y ocho mil toneladas en 1907, a cinco millones noventa y cinco mil toneladas en 1962; el frijol de setenta y tres mil toneladas a seiscientos ochenta mil; el arroz de treinta y tres mil a cuatrocientas treinta y dos mil toneladas; la caña de azúcar de dos millones doscientas sesenta y dos mil toneladas, a diez y nueve millones, ochocientos ochenta mil; y el trigo, de trescientas doce toneladas a un millón, cuatrocientas quince mil. La ganadería se ha desarrollado también a un ritmo considerable: de trece millones, ochocientos veintidós mil cabezas de ganado mayor que había en 1902, habían aumentado, en 1962, hasta treinta y seis millones, seiscientos cincuenta y dos mil cabezas; y el ganado menor, de veinticuatro millones, ochocientos ochenta y ocho mil, a veintidós millones, novecientos treinta y ocho mil.

Podría citar otros muchos datos; pero con los anteriores bastan para demostrar que el nuevo sistema de tenencia de la tierra creado por la Revolución, ejidos, comunidades indígenas y pequeñas propiedades agrícolas, ha propiciado el desarrollo de las fuerzas productivas, que antes se encontraba frenado por el sistema latifundista.

NO ESTAMOS SATISFICHOS DE LOS RESULTADOS

Sin embargo, lo debemos decir con franqueza, no estamos plenamente satisfechos con los resultados obtenidos. La producción de nuestros campos no es suficiente todavía para dar más comida a la familia rural, para llevar los bienes de la cultura, para mejorar su salud, para hacerla habitar en casas modernas e higiénicas y para producir todas las materias primas que requieren nuestros industriosos; pero el reconocimiento de este hecho, no nos induce a pensar, como lo piensan los enemigos del agrarismo, que ha fallado el sistema, lo que reconocemos es que no hemos realizado integralmente la Reforma Agraria.

Para impulsar nuestras tareas, debemos partir del punto siguiente: el nivel de vida de las grandes masas

campesinas es muy bajo todavía. En efecto, el censo de 1960 nos muestra que el salario anual, a precios actuales, del trabajador industrial es de ocho mil, ciento cincuenta y dos pesos, ciento y tres centavos; el del comercio y finanzas, de siete mil, ochocientos doce pesos, treinta y dos centavos; el de transportes y comunicaciones, de cinco mil, seiscientos y tres pesos, sesenta y cuatro centavos; y el del campesino, oigase mi bien, de mil trescientos treinta pesos, setenta y cuatro centavos.

Las cifras anteriores nos llevan a concluir que nuestros campesinos, sólo perciben el diez y ocho por ciento del salario que perciben los mexicanos que se dedican a las otras actividades que fueron enumeradas. Esta situación, encarna la miseria, está frenando, en estos momentos, el desarrollo económico del país. Y ante este hecho, la Confederación Nacional Campesina afirma que la consumación integral de la Reforma Agraria debe ser el objetivo nacional preponderante; que el progreso nacional depende fundamentalmente del bienestar de los campesinos; que su mayor poder de compra es la base para ampliar el mercado interno; y que, a la realización de la Reforma Agraria, deben concurrir, además de los agricultores y de las agencias gubernamentales, los obreros, la clase media, los banqueros, los industriales y los comerciantes progresistas, es decir, la Reforma Agraria debe ser tarea indeclinable de todo el pueblo mexicano.

METAS POR ALCANZAR

La Confederación Nacional Campesina ha postulado ya, como objetivo básico la realización de un plan nacional que en un término no mayor de veinticuatro años realice integralmente la Reforma Agraria.

¿Cuáles son, en concepto de la Confederación Nacional Campesina, las metas a alcanzar y los trabajos inmediatos a realizar?

Tarea inmediata es la destrucción total y definitiva de todos los latifundios existentes en la República. Decimos y repetimos: de todos los latifundios; los antiguos que no se han tocado; y los nuevos que se encuentran en manos de quienes el poder o utilizando el poder, traccionaron la Revolución. También habremos de rescatar a aquellos latifundios que están en manos de extranjeros y que se encuentran ubicados en la faja de cien kilómetros a lo largo de nuestras fronteras y de cincuenta kilómetros en las costas mexicanas.

En este aspecto, la acción del Estado debe ser rápida y expedita. No podemos admitir la postergación, por tiempo indefinido, de la realización del reparto agrario. Por tanto, la Confederación Nacional Campesina expresa su decisión de luchar porque en el período más corto, en la generación mexicana no exista un solo latifundio.

Es claro que el problema de la entrega de la tierra afecta a los campesinos de vital importancia; y así lo reconocemos. Pero, en la hora actual, es de mayor urgencia la integración eco-

nómica de los ejidos. Esta urgencia aparecerá con claridad, no sólo por la necesidad de elevar el nivel de vida de ejidatarios, comunitarios y pequeños propietarios pobres; sino, al considerar la responsabilidad que los productores agrícolas tienen de dar alimento a todo el pueblo de México.

La Revolución Mexicana debe, señores convencionalistas, tal como lo pide la Confederación Nacional Campesina, dedicar todos sus esfuerzos para dar una organización adecuada a las explotaciones ejidales, comunales y de pequeños propietarios, que unificando el sistema de explotación de la tierra sobre bases cooperativas, logre, entre otras cosas, que los campesinos obtengan mayores rendimientos de su trabajo y que se facilite el otorgamiento de créditos bancarios y de asistencia técnica, la compra y uso en común de implementos de labranza, la venta en gran escala y a precios justos de los productos del campo, la transformación industrial de una parte o de la totalidad de las cosechas y el aprovechamiento de las condiciones favorables que pueden ofrecer los mercados nacional e internacional.

Que esta cuestión debe resolverse, lo demuestran todas las luchas campesinas libradas en los últimos tiempos, luchas que no han tenido como objetivo central la conquista revolucionaria de la tierra, sino más bien la mejora inmediata de los ingresos de la familia ejidal. Tal fue, y no otro, el motor que presidió y preside los combates empeñados por los ejidatarios, los tabaqueros, los alfileros, los arroceros, los algodonnos y los propietarios de bosques ejidales y comunales.

Sin la integración del ejido, éste no podrá ser instrumento de independencia económica de los ejidatarios ni base inconvertible de su libertad individual y política.

Las medidas primeras que deben llevarse a cabo, son medidas de seguridad jurídica. Debe otorgarse seguridad jurídica al ejido como entidad y a los ejidatarios como sujetos de derecho individual. Para cumplir estos propósitos, es indispensable, y así lo declaramos, entre otras cosas las siguientes: la firmeza y la realización cabal de las resoluciones presidenciales. Estas deben ser inmodificables y deben ejecutarse en sus propios términos; un trabajo sistemático, técnicamente eficiente y sin que se utilice para despojar de tierras a los núcleos de población, que incluya ejidos y comunidades indígenas para que ejidatarios y comunitarios tengan un concepto claro y objetivo de la cantidad y clase de tierras que les entregó la Revolución que los planes de ejecución definitiva, no sirva de pretexto para modificar las resoluciones presidenciales y de instrumentos de despojo de tierras ejidales y comunales; que cada campesino beneficiado y que cada miembro de una comunidad indígena viva con la seguridad absoluta de que será usufructuario vitalicio de su parcela, sin temor de que autoridad alguna, sin causa legal no lo prive de sus derechos agrarios.

DERECHOS CAMPESINOS

El sector agrario representado por la Confederación Nacional Campesina afirma su unidad indestructible al rededor del señor presidente Adolfo López Mateos, quien ha puesto en marcha y ha dado una dimensión completa a la Reforma Agraria.

El sector agrario ratifica su decisión hecha pública con anterioridad, de sostener en esta magna asamblea, la candidatura del señor licenciado Gustavo Díaz Ordaz, para Presidente de la República, en el próximo sexenio. Lo hace así porque está convencido que en este ciudadano ejemplar, se conjugan el patriotismo acendrado, la honestidad y la capacidad intelectual indispensable para dirigir el Estado mexicano por el sendero de la Revolución Mexicana.

Señores convencionalistas: la Confederación Nacional Campesina saluda a sus hermanos integrantes de los sectores obrero y popular y confía en que juntos habremos de estructurar una Patria libre e independiente y un sistema de vida en donde el hombre sea amigo del hombre.

En Sólo Cincuenta Años, el Movimiento Revolucionario

(Del frente)

país, reafirma el criterio de que nuestro gobierno, en sólo cinco años, ha consolidado su posición mundial, y colaborado grandemente a que disminuya la tensión de la guerra fría. Muestras de ello son las felices promociones mexicanas sobre desmilitarización de América Latina, proscripción mundial de pruebas con armas nucleares e incorporación del principio de no intervención a las reglas del derecho internacional que han sido recibidas con entusiasmo, se han visto apoyadas o se han realizado ya.

El Partido Revolucionario Institucional, por su conducta, como representante de las mayorías nacionales, expresa su apoyo y adhesión a esta política del Ejecutivo en materia internacional, que tantos beneficios morales y materiales ha traído para nuestra patria. En forma señaladísima manifiesta que considera que el señor Presidente de la República ha obtenido recientemente para México su mayor victoria diplomática, en la forma de un excelente forma de evitar el aislamiento político y la burba que algunos partidos y ciudadanos, en ocasiones, han hecho del voto popular, desahogando a los voluntades de quienes en ellos habían depositado su confianza cívica. Nuestro Instituto, político aplaude sin reservas esta saludable medida disciplinaria.

Completado así el cuadro analítico de la gigantesca obra de Adolfo López Mateos en menos de 5 años de gobierno, declaramos con la reflexión más objetiva pero con el más sincero espíritu de admisión, gratitud, apoyo y respeto, que nuestro Partido valoriza todas esas inmensas realizaciones espirituales y materiales del actual régimen, y en este momento solemnemente manifestamos que ha cumplido en exceso el programa de acción que se trazó para el acierto y satisfacción las exigentes demandas populares, acelerando en todos los órdenes el desarrollo nacional. Estamos seguros que en el año que aún le resta de mandato labor, el gobierno habrá de superar todavía más sus propios precedentes en beneficio del pueblo. Por eso Adolfo López Mateos ha tenido y seguirá teniendo el cariño, la confianza y el respaldo de México y de los mexicanos.

Señores Delegados: Ante la proximidad del día en que debemos elegir nuestro candidato a la Presidencia de México, hemos tratado de fundamentar nuestra acción, analizando nuestra conciencia del país y las perspectivas que se ofrecen a su solución. Esa tarea, lógicamente demanda tiempo y por eso la

altos niveles. Nada perjudica ni a la Revolución Mexicana, que es ya un estado de conciencia nacional, ni a su Partido, el que las minorías, aun las más opuestas a su criterio, participen en las discusiones parlamentarias y se hagan correspondientes de las decisiones legislativas. Por el contrario, como ya lo hemos dicho en ocasiones anteriores, el nuevo sistema electoral acendrará el espíritu revolucionario, coadyuvará a la superación de sus procedimientos y permitirá la polémica y la confrontación de opiniones en el escenario cameral, desde donde demostraremos al pueblo una vez más, que la Revolución es mayoritaria porque es el único camino para México.

La segunda de las reformas electorales promovida por el señor presidente López Mateos, dispone la sanción a los partidos y candidaturas que no se presenten a ocupar los puestos de elección popular con los que los fragmentos los distinguen. Será esta, en la práctica, una excelente forma de evitar el aislamiento político y la burba que algunos partidos y ciudadanos, en ocasiones, han hecho del voto popular, desahogando a los voluntades de quienes en ellos habían depositado su confianza cívica. Nuestro Instituto, político aplaude sin reservas esta saludable medida disciplinaria.

Completado así el cuadro analítico de la gigantesca obra de Adolfo López Mateos en menos de 5 años de gobierno, declaramos con la reflexión más objetiva pero con el más sincero espíritu de admisión, gratitud, apoyo y respeto, que nuestro Partido valoriza todas esas inmensas realizaciones espirituales y materiales del actual régimen, y en este momento solemnemente manifestamos que ha cumplido en exceso el programa de acción que se trazó para el acierto y satisfacción las exigentes demandas populares, acelerando en todos los órdenes el desarrollo nacional. Estamos seguros que en el año que aún le resta de mandato labor, el gobierno habrá de superar todavía más sus propios precedentes en beneficio del pueblo. Por eso Adolfo López Mateos ha tenido y seguirá teniendo el cariño, la confianza y el respaldo de México y de los mexicanos.

Señores Delegados: Ante la proximidad del día en que debemos elegir nuestro candidato a la Presidencia de México, hemos tratado de fundamentar nuestra acción, analizando nuestra conciencia del país y las perspectivas que se ofrecen a su solución. Esa tarea, lógicamente demanda tiempo y por eso la

iniciamos con la debida anticipación.

Constatamos, una vez más, que es decisión inquebrantable de nuestro pueblo continuar su destino dentro de las formas de vida producidas por la Revolución Mexicana.

Nuestras gestas anhelan seguir construyendo las realidades de su progreso con su labor cotidiana, dentro de la paz, la democracia y el disfrute de las libertades.

Su acción, animada por el espíritu justiciero de la Revolución Mexicana, tiene como meta la justicia social.

Convenidos sinceros de la validez de los principios que animan nuestra acción, llegamos al momento en que debemos seleccionar, conforme a los estatutos que norman las actividades de nuestro Partido, al hombre que debe servir a los más altos intereses del país, con la grave responsabilidad de realizar las funciones del Poder Ejecutivo de la nación, en el próximo sexenio.

Nuestra patria ha seguido un largo camino buscando resolver sus problemas políticos objetivamente, alejados de los personalismos que hacen que las actividades electorales giraran exclusivamente en torno a los efectos o caudillos políticos.

Cada día procuramos que la acción ciudadana se inspire en los principios, y se resuelvan los problemas seculares por medio de la acción patriótica de hombres capaces, que actúan conforme a la ley y a través de las instituciones.

Quien sea escogido por el pueblo, para asumir tan elevadas responsabilidades, debe tener capacidad, preparación, vocación, patriotismo y temperamento adecuado.

Nuestro Partido está convencido de su grave compromiso en la selección de candidato. Estamos resueltos a seguir ese criterio objetivo, a fin de encontrar personas capaces de enfrentarse con éxito a la magnitud de la tarea de servir a la nación.

Conformes con esos propósitos dentro de nuestras normas estatutarias, los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Partido decidimos auscultar la opinión de numerosos dirigentes de nuestras organizaciones campesinas, obreras y populares, y también la de distinguidos militantes suyos que realizan funciones políticas en íntimo contacto con grupos numerosos de ciudadanos.

Nuestra labor fue orientada fundamentalmente a un sentido objetivo: conocer el concepto predominante acerca de los principales problemas nacionales y las calidades personales indispensables de la persona capaz de enfrentarse a su solución, en el próximo sexenio.

Realizada esa misión y considerando nuestro calendario y la proximidad de los próximos comicios determinamos el Comité Ejecutivo Nacional reunirse al fin de que autorizara la convocatoria para la celebración de esta II Asamblea Nacional Extraordinaria y III Convención Nacional Ordinaria.

Como es del conocimiento público, informé al consejo citado del resultado de nuestra auscultación: La totalidad de los dirigentes de organizaciones a quienes se pedimos su opinión y la gran mayoría de distinguidos militantes con quienes platicamos también, opinaron que la grave responsabilidad que encierra la candidatura presidencial de nuestro Partido debe recaer en un ciudadano de firme militancia en nuestras filas, sin desviaciones, reconocida identificación con los ideales de la Revolución Mexicana e indiscutible sensibilidad política, capacidad, firmeza de carácter, conocimiento de los problemas y hombres del país, y sincero patriotismo.

En concepto de todas esas personas representativas de sólidas corrientes de opinión, dentro de nuestras filas, varias calidades es el señor licenciado Gustavo Díaz Ordaz.

A nuestra convención, en su carácter de órgano supremo del Partido en estas resoluciones, correspondió en el curso de sus labores determinar si tan distinguido ciudadano es el hombre que debemos presentar al pueblo como nuestro candidato, por considerarlo surgido de su propia entraña y capaz de servirle en sus más elevadas aspiraciones.

Señores: Todo lo anterior sintetiza los labores desarrollados por el Comité Ejecutivo Nacional en sus delicadas tareas directivas del Partido Revolucionario Institucional. Nos animó siempre el propósito de servir sin dudar, ni vacilaciones, a la Revolución y al pueblo de México.

Profundo Sentido Humano de la Obra de Gobierno que ha Realizado el Presidente López Mateos

Palabras de la Licenciada María Lavallé Urbina, a Nombre del Sector Femenil



LAVALLÉ URBINA
...esfuerzos gratis a la madre y a la familia

La merecido reconocimiento a la obra humana que en beneficio de México realiza el señor Presidente de la República, Licenciado Adolfo López Mateos, nuestro dirigente máximo, el señor licenciado Corona del Rosal, al rendir el trascendente informe correspondiente al periodo comprendido de 1960 a la fecha, nos ha ofrecido un análisis muy completo, inteligente y atinado que nos lleva como de la mano, al través de realizaciones concretas, a la convicción firme y definitiva de que nos encontramos frente a una obra trascendente al presente y de fecundas proyecciones para el porvenir de nuestra patria.

Que todos sus habitantes tengan derecho a disfrutar de las instituciones educativas que hayan merecido.

Como complemento de esta tarea, hemos de mencionar el reconocimiento de las madres mexicanas a la señora doña Eva Sámano de López Mateos, su más alto exponente, que empuja en la noble tarea de protección a la infancia distribuyendo diariamente millón y medio de desayunos escolares.

Quiero referirme por último a la fecunda política internacional del régimen lopezmateísta, que ha perseguido con encomiable afán, exaltar la personalidad internacional

de México y luchar por la paz en todos los pueblos del mundo, pero no por una paz utópica, convencional o aparente, sino por una paz orgánica, permanente y fecunda, que no se vea continua y peligrosamente amenazada por las diferencias entre países ricos, con altos niveles de vida, y países pobres agobiados por la miseria, la enfermedad, el hambre y la ignorancia. Esta tesis merece la más estrecha solidaridad por parte de la mujer mexicana por cuanto la paz significa la perennidad y el triunfo de la vida y es la mujer mexicana quien entraña una responsabilidad ineludible: la de hacer honor a este concepto emitido por un estadista distinguido y mexicano eminente, el licenciado López Mateos.

Una importante campaña política se acerca y bajo las banderas de nuestro partido, el compatriota seleccionado como el mejor, tanto por sus merecimientos personales cuanto por sus aptitudes políticas y revolucionarias, contendrá en las elecciones para la Presidencia de la República.

Al rendir, pues, un encendido tributo de admiración y reconocimiento al licenciado López Mateos, por su absoluta y magnífica entrega al bien de la patria, exhorto a la mujer mexicana para que en la justa política que se avecina, justifique el prestigio alcanzado y actúe con la fe, el entusiasmo y el tesón que le son característicos, para llevar al triunfo más clamoroso y más expresivo al candidato del Partido Revolucionario Institucional, que garantizará a plenitud la vigencia de los postulados de la Revolución y el ritmo ascendente que al progreso de México ha impuesto nuestro guía y nuestro mentor: Adolfo López Mateos.

El presidente de nuestro Partido acaba de expresar el importante papel que señala a la mujer en las labores políticas y los importantes logros obtenidos por las dirigidas y grupos políticos en todo el país.

La Clase Obrera es Partidaria de la Continuación Acelerada del Programa de la Revolución Mexicana

Conceptos del Señor Rafael Galván al Hablar a Nombre del Sector Obrero en la Asamblea del PRI

Compañeros delegados:

Las organizaciones de trabajadores que integran el sector obrero del Partido Revolucionario Institucional me han conferido la muy honrosa misión de hacer uso de la palabra en esta Asamblea, en nombre de todas ellas.

Esta designación tiene un significado que me complace en subrayar: indica que la clase trabajadora de México, agrupada casi en su totalidad bajo las banderas de nuestro Partido, se presenta vigorosamente unida en sus propósitos a la decisiva campaña política que se ha iniciado. Confiamos en que tal identificación de miras y de objetivos superiores se traducirá, en el futuro próximo, en un acercamiento cada vez mayor, para la defensa eficaz de los intereses y los derechos de la clase a la que pertenecemos y de los principios de la Revolución Mexicana.

Los trabajadores del mundo afrontan ahora las condiciones de un trance histórico que pone a prueba sus energías y su capacidad de lucha. Nos ha tocado, en otros términos, vivir una etapa grandemente agitada de la evolución humana y asumir, en consecuencia, la responsabilidad de planear y llevar a cabo tareas de las cuales depende, sin exageración alguna, la suerte de las generaciones actuales y de las futuras. La América Latina — la cual nos ligamos un origen semejante, una situación geográfica y un conjunto de aspiraciones comunes — no constituye una excepción dentro de este cuadro de tormentos y condiciones internacionales.



GALVÁN
...más allá de toda confusión ideológica

En esta Asamblea del Partido Revolucionario Institucional, estima de estricta justicia dejar constancia expresa de la satisfacción con que las mayorías trabajadoras del país, a través de la obra de Adolfo López Mateos, un ejemplo de acción renovadora y un augurio de los mejores destinos a que aspira nuestro pueblo. Desde esta tribuna de la Asamblea Nacional del Partido de las grandes masas del pueblo mexicano, enviamos al insigne Presidente López Mateos, militante esforzado de la Revolución Mexicana, el más cordial mensaje de solidaridad en la lucha por la independencia y el progreso de México.

Estos sentimientos son los mismos que nos animan, por una obligación ineludible, a intervenir apasionadamente en la lucha política para la renovación de los poderes federales y la integración del futuro gobierno de la República. Hemos expresado nuestra opinión categórica en el sentido de que la Revolución Mexicana sólo puede continuar — y sin duda continuará — siempre y cuando se aplique con todo vigor a la realización de sus postulados fundamentales; lo cual quiere decir que la obra de reforma económica, social y política que iniciaron los patriotas y revolucionarios mexicanos en los primeros años de este siglo no ha terminado ni puede detenerse.

ES PRECISO ATACAR LOS PROBLEMAS

En el pasado inmediato hubo que destruir las instituciones caducas que obstaculizaran el desarrollo de las fuerzas productivas del país. Fue necesario sentar las bases para construir una nueva sociedad mexicana, una democracia social y política cuyas características principales fueron definidas básicamente en la Constitución de 1917. Esa tarea fue realiza-

da, a costa de enormes sacrificios, por el pueblo en armas. Sin embargo, la Revolución Mexicana no ha concluido su tarea. A los viejos problemas, se agragan nuevas necesidades y urgencias que es preciso atacar resueltamente y a fondo. Millones de mexicanos viven todavía en condiciones de inferioridad económica y cultural intolerable. Extensas regiones del territorio nacional carecen de los medios de comunicación y de transpor-

LAS TAREAS ACTUALES

Estas son algunas de las consideraciones que nos han llevado a prestar una firme colaboración al presidente López Mateos, ya que su política declarada y practicada se encamina a cumplir el histórico objetivo de lograr el máximo desarrollo posible con justicia social e independencia nacional.

Acudimos a esta Asamblea Nacional bien percatados de que nuestra tarea es, ahora, sentar las bases para que la política de la Revolución Mexicana, lejos de quebrantarse o desviarse, avance tan rápidamente como las circunstancias internacionales y nacionales lo permiten. A nuestro Partido le corresponde precisar las líneas de ese desarrollo futuro, fijando el camino a seguir y los medios de ejecución.

La Revolución Mexicana ha puesto ya en práctica grandes y efectivas reformas que al mismo tiempo que han aliviado la situación de extensas capas populares, han dado a México un largo periodo de estabilidad política. Pero la clase obrera considera que no hay razón para gloriarnos demasiado de la obra realizada, ni mucho menos para confiar al libre juego de factores contradictorios nuestro desarrollo y el mantenimiento de la estabilidad que lo propicia. Varias de las reformas implantadas por la Revolución Mexicana han agotado o están a punto de agotar la influencia renovadora que han ejercido en la sociedad mexicana. Ante las nuevas y grandes necesidades y urgencias que surgen y se acumulan, la Revolución Mexicana tiene que superarse a sí misma; tiene que hacerse cada día más revolucionaria. Debe reafirmar sus postulados, darles más profundidad y mayor amplitud; depositar sus procedimientos; y también hay que decir con toda claridad, fortalecer y renovar sus equipos de trabajo, de lucha y de dirección. En su propia experiencia — sin olvidar un ningún momento su sentido humano y universal, sin caer en la autosatisfacción ni en el provincialismo — el pueblo mexicano tiene las reservas necesarias para ampliar sus perspectivas y hacer más eficaces los métodos de su acción revolucionaria.

QUIEN CONDUJERA ESTA LUCHA

Entre las grandes decisiones que hemos de adoptar en esta Asamblea, una tiene — además de la formulación de la Declaración de Principios y el Programa que habremos de postular para los años venideros — particular importancia. Nos referimos al señalamiento del hombre que debemos emborbar, en la campaña electoral y en el próximo ejercicio de gobierno, la bandera de reivindicaciones nacionales y populares de la Revolución Mexicana.

Los tres sectores del Partido, y con ellos la clase obrera, han estado de acuerdo en postular como candidato a la Presidencia de la República al ciudadano Gustavo Díaz Ordaz. Al hacerlo así, no venimos a cumplir una mera formalidad. Queremos a dar toda la seriedad, toda la solemnidad que corresponde a la de-

claraciones históricas, a una resolución previamente meditada y apreciada por las grandes fuerzas del Partido, que son las fuerzas mayoritarias y rectoras de la nación. Venimos a investir al ciudadano Díaz Ordaz con el honor y la responsabilidad más altos que pueden recaer sobre un partidario de la Revolución Mexicana. Venimos todos, en nombre de los obreros, los campesinos, los maestros, los trabajadores del Estado, los intelectuales progresistas, los técnicos, la juventud, la mujer mexicana y los empresarios patriotas, a conferirle una comisión del más elevado rango político y humano, como es, primero, la de representar al Partido de las grandes masas progresistas en la lucha electoral que ha comenzado; y después, la de conducir a México — con los ojos abiertos, el corazón leal y las manos fuertes y seguras — por el camino de la independencia, el progreso y la paz, que es el camino de la Revolución Mexicana. Venimos, en suma, a te-

entregarle un mandato superior: el de que empuje con energía la misma bandera sagrada que a su tiempo, en sus circunstancias, empujaron con dignidad Hidalgo y Morelos; Juárez, Madero y Zapata.

Le confiamos la tarea de llevar adelante y mejorar, en toda la medida de su esfuerzo, la política certera, progresista y patriótica de Adolfo López Mateos.

Por ello, con nuestra adhesión y nuestra confianza, le entregaremos también una Declaración de Principios y un Programa que actualizan los principios originales que han animado las luchas de emancipación de nuestro pueblo. Esos documentos que la Asamblea Nacional discutirá y aprobará, no son fruto de la improvisación. Forman un cuerpo de postulados y de normas que la experiencia y la voluntad nacional han depurado; ellos son, al lado de la Constitución y de las leyes de la República, un mandato que debe observarse fiel y tenazmente.

Tenemos confianza en que el ciudadano Gustavo Díaz Ordaz sabrá interpretar con lealtad, defenderlos con entereza y aplicarlos con acierto. La clase obrera, por su parte, hará honor a su propia conciencia, a su sentido de clase, a su patriotismo, persistiendo en sostener ese conjunto de principios y normas que deben ser, en la presente etapa de la evolución histórica de México, la guía del gobierno y del pueblo, en la lucha por el desarrollo nacional, con justicia social, independencia y paz.

Animados por estas claras intenciones, haremos frente, fraternalmente unidos a todas las fuerzas sanas y creadoras de la sociedad mexicana, a nuestras obligaciones y responsabilidades. Con la bandera de la Patria en alto, con la obra positiva de López Mateos como estímulo, con Díaz Ordaz como nuevo abanderado de las fuerzas del progreso, iremos adelante, hacia los objetivos superiores de la Revolución Mexicana.

Reviven la Historia de Lionel Crabb, el Hombre-Rana Desaparecido

Su Novia Tiene la Intención de Buscarlo en la URSS

por Fernand MOULIER

LONDRES, 15 de noviembre (AFP).—La intención de una inglesa, Pat Rose, de trasladarse a la URSS para intentar aclarar las circunstancias de la desaparición de su novio, el hombre-rana Lionel Crabb —desaparecido en abril de 1956 mientras examinaba, según parece, la quilla del crucero soviético "Ordjonikidze" atracado a un muelle de Portsmouth— posiblemente proporcione nuevos datos esclarecedores de este asunto, bastante misterioso.

Murió Crabb durante la inmersión que hizo el 19 de abril de 1956 en el puerto de Portsmouth, donde el navío soviético estaba atracado con motivo de la visita oficial a Gran Bretaña de Bulganin y Jruschov. (Está vivo aún, como lo pretenden ciertos periódicos que reproducen las declaraciones de personas que pretenden haberlo reco-

nocido en fotografías tomadas en la Unión Soviética o en alguna democracia popular).

Todo este asunto comenzó con la publicación por el Almirantazgo británico de un comunicado en el que anunciaba, el 29 de abril de 1956 que el comandante Lionel Crabb —reconocido como el mejor hombre-rana de la Marina— había desaparecido durante una misión en Stokes Bay, en la región de Portsmouth. Inmersión que, según el Almirantazgo, tenía por objeto probar un nuevo equipo submarino.

Por su parte, la prensa señaló la desaparición del hombre rana al día siguiente de la llegada a Portsmouth del crucero soviético.

El cuatro de mayo de 1956, un miembro de la embajada soviética en Londres declaró que un vigía del navío soviético había visto aparecer en la superficie a un hombre-

rana durante unos segundos, y que después se había hundido rápidamente.

Las misteriosas circunstancias de la desaparición del comandante Crabb y las reticencias oficiales concernientes a las actividades del hombre rana, no hicieron más que alentar las especulaciones periodísticas.

Una campaña de prensa en favor de un debate en los Comunes sobre este asunto se inició después de la difusión por la radio soviética de una nota británica fechada el 9 de mayo de 1956, en la que expresaba los sentimientos del gobierno de Su Majestad por el incidente de Portsmouth, difusión que fue seguida inmediatamente de una protesta británica respecto a la traducción dada a esta nota por los soviéticos.

El entonces primer ministro, sir Anthony Eden, respondió a esta campaña declarando que "sería contrario al interés público revelar las circunstancias de la desaparición del comandante Crabb".

Dos años más tarde, algunas personas reconocieron en un cuerpo decapitado y mutilado descubierto en una playa de la costa sur de Inglaterra al hombre rana. Posteriormente otras personas reconocieron al comandante Crabb en varias fotografías tomadas al otro lado del "océano de acero".

En Irak la Vida es más Larga

BAGDAD, 15 de noviembre (AFP).—Irak es el país de las personas centenarios. En efecto, sobre un total de siete millones de habitantes, había en 1962 la friolera de 5 mil 759 quejiques que habían doblado el cabo de los cien años, según indican los resultados de un censo efectuado en aquel entonces. Como indica el informe que en este total se cuentan centenarios que nacieron el 3 de 11 mujeres y 2 mil 740 hombres.